

*Santiago, 17 de Diciembre de 2024*

**COMUNICADO N°20 - MESA DEL SECTOR PÚBLICO CUT – CHILE**  
**PROYECTO DE LEY DE REAJUSTE PASA A TERCER TRÁMITE**  
**MESA DEL SECTOR PÚBLICO RECLAMA SU APROBACIÓN INMEDIATA EN SALA**



Este **martes 17 de diciembre**, continuó la discusión en la Sala del Senado del Proyecto de Ley de Reajuste General del Sector Público, con la presencia de las dirigencias nacionales de la Central Unitaria de Trabajadores/as y de las organizaciones integrantes de la Mesa del Sector Público.

En un extenso debate, en que la sala rechazó materias de iniciativa del ejecutivo, **la mayor parte del Proyecto de Ley fue aprobado, contemplando todas las materias que fueron acordadas entre la Mesa del Sector Público CUT-Chile y el gobierno**. Los articulados rechazados corresponden particularmente a un norma que postergaba la entrada en vigencia de requisitos para el ingreso a las carreras de pedagogía y el bono por una única vez que se creaba para Carabineros que ejercen funciones operativas.

Con lo anterior, **la tramitación continuará en la Cámara de Diputados/as el día de mañana, miércoles 18 de diciembre**.

En este contexto, la CUT-Chile y la Mesa del Sector Público han definido **exigir la inmediata aprobación del Proyecto de Ley en la Sala de la Cámara de Diputados/as**. Para nuestras organizaciones no es viable seguir dilatando la aprobación de la Ley de Reajuste General, para pasar a una incierta Comisión Mixta, por 2 materias que se han transformado en puntos de disputa política entre las bancadas del Congreso Nacional. **Es necesario avanzar a la promulgación y publicación la Ley para permitir que los aguinaldos, tanto del sector pasivo, como activo, así como el reajuste general de remuneraciones, entren en vigencia y puedan ser pagados a sus beneficiarios**.

El ejecutivo ha anunciado el ingreso, en los próximos días, de un Proyecto de Ley Misceláneo que se tramitará con urgencia durante el mes de enero y que permite canalizar las materias pendientes. Lamentamos sinceramente que los/as carabineros/as no puedan recibir el bono que se había anunciado, lo que es resultado de la decisión de los/as senadores/as de derecha que rechazaron las normas asociadas en la sala. Pero sabemos que, en su calidad de funcionarios/as públicos/as también podrán percibir el aguinaldo de navidad, el reajuste y el bono especial con pago fijado en enero.

**Convocamos a las dirigencias nacionales, regionales y provinciales de las organizaciones de trabajadores/as del Sector Público a tomar la iniciativa para participar en la discusión legislativa y para contactar a todos/as los/as diputados/as de sus territorios/as requiriendo la votación para aprobar el Proyecto de Ley en discusión de Sala de hoy.**

Saludos fraternales



**Eric Campos Bonta**  
**Secretario General CUT – Chile**



**David Acuña Millahueique**  
**Presidente CUT – Chile**



**Carlos Insunza Rojas**  
**Consejero Nacional CUT – Chile**  
**Coordinador del Sector Público**